



"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"
175 Aniversario de la Escuela Superior de Comercio y Administración
125 Aniversario de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía
80 Aniversario del CECyT 6 "Miguel Othón de Mendizábal"
75 Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Validación de productos de la investigación

Para solicitar una constancia de validación de productos de la investigación derivados de proyectos SIP, es necesario lo siguiente:

1. Llenar el **formato global**, disponible para su descarga en la página de la Dirección de Investigación (www.ipn.mx/investigacion/) en el menú "Servicios", submenú "Emisión de constancias".
2. **Enviar el formato global** debidamente requisitado, acompañado de la **documentación probatoria** correspondiente, al correo electrónico: dopi@ipn.mx

En el asunto del correo colocar: "**Constancia, Dependencia Politécnica de adscripción y primer apellido del solicitante**". Ejemplo: Constancia_UPIITA_Pérez.

Toda la documentación probatoria deberá venir ordenada en una **carpeta comprimida (.zip)** por producto. Es decir, se deberá enviar una carpeta comprimida **por cada uno de los productos a validar**.

3. En caso de proceder, **se enviará la constancia en formato digital** al correo electrónico desde el cual se recibió la solicitud.
4. En caso de no proceder, se enviará la justificación del dictamen al correo electrónico desde el cual se recibió la solicitud.
5. En caso de no haber recibido ninguna respuesta en un periodo mayor a 15 días hábiles, favor de escribir al correo electrónico dopi@ipn.mx para conocer el estado de la solicitud.

"La Técnica al Servicio de la Patria"

Septiembre, 2020

Página 1 de 1

